

**Amnistía Internacional,
Sección Mexicana, A. C.**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2024 y 2023, e Informe de los
auditores independientes del 11
de junio de 2025



Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A.C. (la Asociación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera para entidades con propósitos no lucrativos (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se menciona en la Nota 1, la Asociación recibe ingresos por donativos principalmente de su parte relacionada Amnesty International, Limited representando un 77% en 2024 y 79% en 2023 de los ingresos totales. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y flujos de efectivo que la Asociación hubiera obtenido si no existiera dicha afiliación.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

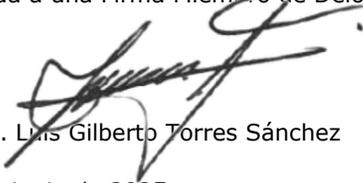
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Luis Gilberto Torres Sánchez

11 de junio de 2025



Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos)

Activo	Notas	2024	2023
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 11,868,491	\$ 16,573,642
Deudores diversos		<u>971,924</u>	<u>191,534</u>
Total del activo circulante		12,840,415	16,765,177
Mobiliario y equipo	5	412,534	427,420
Derecho por uso de activos de arrendamiento	6	<u>2,064,558</u>	<u>-</u>
Total del activo		<u>\$ 15,317,507</u>	<u>\$ 17,192,596</u>
Pasivo y patrimonio contable			
Pasivo circulante:			
Acreedores diversos		\$ 160,309	\$ 160,307
Pasivos acumulados		1,487,617	4,932,015
Pasivo por arrendamiento corto plazo	7	<u>678,155</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante		2,326,081	5,092,322
Beneficios a empleados	8	1,603,135	1,075,016
Pasivo por arrendamiento largo plazo	7	<u>1,513,680</u>	<u>-</u>
Total del pasivo		5,442,896	6,167,338
Patrimonio contable:	10		
Patrimonio no restringido		55,016	55,016
Otras partidas integrales		(92,140)	(92,140)
Remanente acumulado		<u>9,911,735</u>	<u>11,062,382</u>
Total de patrimonio contable		<u>9,874,611</u>	<u>11,025,258</u>
Total pasivo y patrimonio contable		<u>\$ 15,317,507</u>	<u>\$ 17,192,596</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos)

	Notas	2024	2023
Ingresos:			
Procedentes del movimiento internacional	11	\$ 36,314,956	\$ 39,669,530
Recaudación local de fondos		<u>11,116,624</u>	<u>10,184,184</u>
Total de ingresos		<u>47,431,580</u>	<u>49,853,714</u>
Gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios		26,155,988	23,822,072
Recaudación		13,758,191	5,249,902
Campañas, proyectos y formación		8,237,472	11,788,266
Gobernanza y democracia interna		<u>1,086,639</u>	<u>832,744</u>
Total de gastos generales		<u>49,238,290</u>	<u>41,692,984</u>
Intereses y otros ingresos		<u>656,063</u>	<u>2,562,158</u>
Cambio neto en el patrimonio contable		(1,150,647)	10,722,888
Patrimonio contable al inicio del año		<u>11,025,258</u>	<u>302,370</u>
Patrimonio contable al final del año		<u>\$ 9,874,611</u>	<u>\$ 11,025,258</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ (1,150,647)	\$ 10,722,888
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	182,730	115,242
Depreciación por derecho de uso por activos en arrendamiento	685,511	-
Ingresos por intereses	(656,063)	(277,241)
Gastos por intereses	<u>247,930</u>	<u>-</u>
	(690,539)	10,560,889
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos	(780,390)	(131,088)
Acreedores diversos y pasivos acumulados	(3,161,477)	(9,940)
Parte relacionada	-	(750,000)
Beneficios a empleados	<u>528,119</u>	<u>181,674</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,104,287)	9,851,535
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados	656,063	277,241
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(167,844)</u>	<u>(237,507)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	488,219	39,734
Actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	(247,930)	-
Pagos de obligaciones por arrendamientos	<u>(841,153)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,089,083)	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(4,705,151)</u>	<u>9,891,269</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>16,573,642</u>	<u>6,682,373</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 11,868,491</u>	<u>\$ 16,573,642</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En pesos)

1. Actividades de la Asociación

Amnistía Internacional, sección Mexicana, A.C. (la Asociación) es una asociación civil sin fines de lucro constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Col. Crédito Constructor, Hércules 13, 03940 Ciudad de México, CDMX. La Asociación forma parte de la organización Amnesty International, Limited, con quien realiza las operaciones que describe en la nota 9.

Su actividad principal se enfoca en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra los derechos humanos. La Asociación tiene empleados, debido a lo cual está sujeta a obligaciones de carácter laboral.

La asociación recibe el 8 de octubre de 2024 la constancia de autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donativos deducibles en México y por actividades adicionales en México y del Extranjero a través del acto 600-01-06-00-00-2024-5507.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es 17.60% y 21.14%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente.
- b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.
- c. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Asociación.
- d. **Resultado integral** - Es la modificación del patrimonio contable restringido durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de patrimonio; se integra por cambio neto en el patrimonio contable restringido más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el patrimonio contable restringido sin afectar el estado de actividades. Las otras partidas del resultado integral están representadas por los efectos incluidos en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) D-3 *Beneficios a empleados*. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de actividades.
- e. **Cambio neto en el patrimonio contable restringido** - Es la modificación del patrimonio contable restringido de una asociación con propósitos no lucrativos, durante un periodo contable, originada por sus ingresos y gastos.



- f. **Patrimonio contable restringido** - Se clasifica de acuerdo con las restricciones que los donantes establecieron sobre los activos donados.
- g. **Donativos** - Los donativos son ingresos que incrementan el patrimonio contable restringido cuando se reciben aportaciones en efectivo, bienes o se cancelan pasivos.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas para Entidades con Propósitos no Lucrativos (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. **Cambios contables** -

Durante 2024 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2024 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.



- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo sujetas a riesgos poco importantes de cambios en el valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivos se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Costo Integral de Financiamiento (CIF) del período.
- d. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - La Asociación compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes: a) tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y, a su vez b) tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la Asociación presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera como sus recursos y obligaciones, de acuerdo con sus características.
- e. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en las siguientes tasas:

	%	%
Equipo de cómputo	3 años	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%

- f. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Asociación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en los servicios que se prestan y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de actividades en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.
- g. **Derechos de uso por activos en arrendamiento** - Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Entidad el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Entidad registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.



Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

- h. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- i. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Asociación la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés y el riesgo de liquidez. La Asociación busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos.
- j. **Transferencia y baja de activos financieros** - La Asociación considera que ha transferido un activo financiero sólo si transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o si los conserva, asume una obligación contractual de pagar dichos flujos al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
 - i. Tiene la obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
 - ii. La Asociación no puede vender o gravar el activo financiero transferido; y
 - iii. Tiene la obligación de remitir de inmediato al receptor los flujos de efectivo que cobre por su cuenta, por lo que no puede reinvertirlos, salvo por un corto periodo de liquidación entre las fechas de cobranza y de entrega al receptor, remitiendo al mismo los rendimientos generados.

Cuando la Asociación transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- i) Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo lo da de baja y reconoce por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia;
- ii) Si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, no lo da de baja y reconoce un pasivo, pues en esencia obtiene un crédito con garantía sobre el activo financiero;
- iii) Si no ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, la Asociación determina si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:



- a) Si no conserva el control, da de baja el activo y reconoce simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
 - b) Si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

- k. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- l. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
 - ii. **Beneficios post-empleo** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Asociación ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Asociación cumpla con las condiciones de una reestructuración.

- m. **Impuestos a la utilidad** - La Asociación está exenta del pago del impuesto sobre la renta (ISR) siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del ISR. La Ley del ISR (LISR) considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la citada ley. La tasa de ISR es el 35%.

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014 establece diversas reformas a la LISR, entre las cuales se encuentra, la que adicionó un último párrafo a la fracción I del artículo 79 de la LISR, para establecer que el monto total de los donativos será deducible para las personas morales contribuyentes de dicho gravamen hasta por una cantidad que no exceda del 7% de la utilidad fiscal obtenida en el ejercicio inmediato anterior a aquel en el que se efectúe la deducción.

- n. **Patrimonio contable** - En el estado de situación financiera se muestra el patrimonio contable clasificado en patrimonio no restringido, esto de acuerdo con el gobierno corporativo de la Asociación. La terminación de restricciones impuestas que impliquen la reclasificación de una clase de patrimonio a otra se muestra en su caso, en el estado de actividades.

- o. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

- p. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por recaudación local de fondos representan principalmente cuotas de membresía y donativos, los cuales son reconocidos en el momento en el que son recibidos.

Los ingresos provenientes del movimiento internacional representan la entrega anual de dinero otorgada por Amnesty International Limited, los cuales son reconocidos en el momento en el que son recibidos.



- q. **Resultado integral de financiamiento (RIF)** – El RIF incluye los gastos por intereses.
- r. **Contingencias** - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.
- s. **Concentración de negocio** - Durante 2024 y 2023 los ingresos con Amnesty International Limited representan el 77% y 79% de los ingresos totales, respectivamente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Bancos	\$ 8,233,740	\$ 13,272,822
Inversión de inmediata realización	<u>3,634,751</u>	<u>3,300,820</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 11,868,490</u>	<u>\$ 16,573,642</u>

5. Mobiliario y equipo

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Inversión		
Equipo de oficina	\$ 399,462	\$ 368,686
Equipo de cómputo	<u>1,441,852</u>	<u>1,304,784</u>
	<u>1,841,314</u>	<u>1,673,470</u>
Depreciación		
Equipo de oficina	295,995	265,757
Equipo de cómputo	<u>1,132,785</u>	<u>980,293</u>
	<u>1,428,780</u>	<u>1,246,050</u>
	<u>\$ 412,534</u>	<u>\$ 427,420</u>

La depreciación de los ejercicios 2023 y 2023 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$182,730 y 115,242, respectivamente.

6. Derechos de uso por activos en arrendamiento

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	\$ -	\$ -
Altas del periodo	2,750,069	-
Depreciación del ejercicio	<u>(685,511)</u>	<u>-</u>
Derechos de uso por activos en arrendamiento, neto	<u>\$ 2,064,558</u>	<u>\$ -</u>

Contrato de arrendamiento de inmueble para el desempeño de actividades propiamente indispensables. Inmueble ubicado en la calle Hércules No.13, colonia crédito constructor, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, contrato denominado en pesos mexicanos, con vigencia al 20 de diciembre de 2027.

Esta transacción no requirió ni implicó flujos de efectivo.



7. Pasivo por arrendamiento de activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2024 el vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	2024
2025	\$ 678,155
2026	756,840
2027	<u>756,840</u>
	<u>\$ 2,191,835</u>

Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2024 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

8. Beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones laborales cubre la prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por Ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con la Ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2024	2023
Prima de antigüedad	\$ (253,267)	\$ (167,985)
Indemnización legal	(609,290)	(443,301)
Indemnización legal sustitutiva de jubilación	<u>(740,578)</u>	<u>(463,30)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ (1,603,135)</u>	<u>\$ (1,075,016)</u>

b. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2024	2023
	%	%
Tasa de incremento salarial	5.8	5.8
Tasa de descuento	11.8	9.8

La Asociación por Ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por Ley. Otras revelaciones no se consideraron relevantes.



9. Instrumentos financieros

- a. *Clasificaciones contables.* Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Asociación. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024	3 meses	6 meses	9 meses	Más de 1 año	Total
Acreeedores diversos	\$ (160,309)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (160,309)
Pasivo por arrendamiento	<u>(339,077)</u>	<u>(339,078)</u>	<u>-</u>	<u>(1,513,680)</u>	<u>(2,191,835)</u>
Total	<u>\$ (499,386)</u>	<u>\$ 339,078</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,513,680)</u>	<u>\$ (2,352,144)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,868,491	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,868,491
Deudores diversos	<u>971,924</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>971,924</u>
Total	<u>\$ 12,840,415</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,840,415</u>
Al 31 de diciembre de 2023	3 meses	6 meses	9 meses	Más de 1 año	Total
Acreeedores diversos	\$ (160,307)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (160,307)
Total	<u>\$ (160,307)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (160,307)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,573,642	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,573,642
Deudores diversos	<u>191,535</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191,535</u>
Total	<u>\$ 16,765,177</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,765,975</u>

10. Patrimonio contable

El Patrimonio contable de la Asociación está integrado por los donativos recibidos, más los rendimientos de sus inversiones, menos los donativos otorgados y menos las erogaciones relacionadas con su objeto. La Asociación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales.

11. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue (*sólo en caso de que se cuente con los elementos suficientes para demostrarlo, incluir lo siguiente*: cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes):

	2024	2023
Ingreso por donativos:		
Amnesty International Limited	<u>\$ 36,314,956</u>	<u>\$ 39,669,530</u>



- b. El 27 de julio de 2021 Amnesty International Limited mediante un acuerdo como parte del proceso de aprobación de la subvención FIF 2021, tomó la decisión de condonar el 85% de la deuda equivalente a 4,250,000 del monto total del préstamo; asimismo Amnistía Internacional, Sección Mexicana ha acordado pagar el resto del préstamo como se indica a continuación:

Año	Importe
2024	\$ 200,000
2025	<u>550,000</u>
	<u>\$ 750,000</u>

Sin embargo, el 27 de febrero del 2023, Amnesty International Limited, decidió condonar el pago de este importe al 100%. El importe reconocido en el estado de actividades por esta condonación esta siendo presentado en la línea de “otros ingresos”.

12. Impuestos Sobre la Renta

La Asociación es una persona moral con fines no lucrativos de acuerdo con el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente del ISR.

La Asociación se encuentra registrada como institución no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) de conformidad con el Título III de la Ley del ISR en el oficio de autorización del 4 de junio de 2002, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de la escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensable para la realización de su objeto social.

El ISR se causa sobre los gastos no deducibles incurridos por la Asociación; dichos gastos de administración de la Asociación no deben de rebasar el 5% del total de los ingresos que obtenga la Asociación, por el diferencial que exceda ese porcentaje se causará el ISR a la tasa vigente que para los años 2024 y 2023 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

13. Contingencias

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. En caso de que las autoridades fiscales revisaran y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones

14. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.



NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores – se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración – se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.



c. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

La NIS A-1 establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad; asimismo, establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.

La NIS B-1 requiere determinar y revelar Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). Los IBSO son un punto de partida para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y, en consecuencia, implementar la infraestructura necesaria en la entidad para administrarlos y establecer mejores prácticas de sostenibilidad, así como para proveer información que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se apliquen conjuntamente.

15. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 11 de junio de 2025, por la Maestra Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva, y el Licenciado David Montoya Lopez, Presidente del Comité Directivo, consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Miembros de la Asociación, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil Federal.

* * * * *

